



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La propuesta de la Mgter. Olga Silvia Ávila, docente de la Escuela de Ciencias de la Educación, para trabajar conjuntamente con equipos profesionales arraigados en distintos espacios estatales que atienden a instituciones educativas, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolló durante el presente año esta propuesta se encuadra dentro de actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la actividad apunta a construir una mirada teórica de las instituciones educativas como formaciones sociales, culturales y psíquicas complejas atravesadas por transformaciones estructurales y simbólicas,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER el dictado del Taller “Análisis e intervención institucional en educación. Aportes para pensar la prevención de equipos estatales en la construcción democrática”, a cargo de la Mgter. Olga Silvia Ávila desarrollado durante el segundo cuatrimestre del año 2013.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **1717**

Córdoba, **27 DIC 2013**

m.c.

Lic. Karina TOMATIS
SUB-SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES